



- La Red Anagos ha mantenido varios encuentros con la Delegación de La Palma del Colegio Oficial de Trabajo Social de Santa Cruz de Tenerife con el fin de establecer posibles espacios de colaboración en las siguientes líneas:

- Crear líneas de actuación comunes entre la Red y el Colegio para ofrecer formación e información de las entidades de la Red a los y las profesionales del Trabajo Social y viceversa.
- Representación del Colegio Profesional en la Comisión de Seguimiento de la Prestación Canaria de Inserción.
- Presencia del Colegio Profesional en la Comisión de la Subdirección de Economía Social del Servicio Canario de Empleo en lo que respecta a la Ley de Empresas de Inserción de Canarias, decreto 32/2003, que otorga a los y las profesionales del trabajo Social de las administraciones públicas municipales, la competencia de realizar los Informes Sociales par a la calificación de las personas en situación de exclusión, siendo éstas en su mayoría ya usuarios de las fundaciones creadoras de las empresas de inserción. Proponiendo desde la Red y desde el Colegio que dichos informes puedan ser realizados por cualquier profesional del Trabajo Social especializado en este sentido, independientemente de que pertenezcan o no a la administración pública.